



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

### ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS



20193700105643

Fecha: 2019-04-09 17:15

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Oficio AP

Asunto: Acta Selección Jurados Convocatoria Beca  
Destinatario: Clara Janeth Porras Sierra  
Dependencia: 370. Área de Convocatorias  
Por: CLAPOR | Anexos: 3 Folicios : 2. Listado Habilitados Y  
IDARTES: www.Idartes.gov.co

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 08 días del mes de abril del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Gareth Donal Gordon (Gerente de Música) y Ana Viasus Luna (Profesional Universitario Gerencia de Música), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca de circulación para giras Nacionales* y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de circulación para giras Nacionales* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de circulación para giras Nacionales	Música	14	83	ALBA YANETH REYES SUAREZ	C.C. 51.694.880	\$ 1.364.000
		14	81	OSCAR ACEVEDO GOMEZ	C.C. 91.150.488	\$ 1.364.000
		14	67	MICHAEL GIORDANI TELLEZ HERNANDEZ	C.C. 80.056.113	\$ 1.364.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

### ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 2 de 1

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beca de circulación para giras Nacionales	Música	DIEGO MAURICIO BOLAÑOS ESTRADA	C.C. 80.875.990

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 08 días del mes de abril de 2019.

**Jaime Cerón Silva**  
Subdirector de las Artes

**Ana Viasus Luna**  
Profesional Universitario Gerencia de Música

**Gareth Donal Gordon**  
Gerente de Música

Proyectó: Marcela González Charry – Contratista Área Convocatorias – UGCh.

Aprobó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias

Listado de habilitados y rechazados

Atto. Actua

2

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS NACIONALES-2019  
Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
976-003	OSCAR JEREMIAS OLARTE MATEUS	No Aplica	JERE+	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
976-004	IVAN DAVID JIMENEZ OSPINO	No Aplica	PROYECTO IAN-G	RECHAZADA	El participante es menor de edad y reside en Santa Marta incumpliendo con el perfil específico del participante: agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá. Requisito no subsanable.
976-005	EIXO IMAGINARIO	LAURA MICHELLE CAMARGO LÓPEZ	EIXO IMAGINARIO 30 AÑOS EN COLOMBIA	HABILITADA ✓	
976-009	NOWHERE JAZZ QUINTET	JUAN CAMILO ANZOLA CARO	NOWHERE JAZZ QUINTET - 10 AÑOS	HABILITADA ✓	
976-010	LA REAL DEL SONIDO	JOAQUIN ERNESTO GALEANO GOMEZ	GÚELCOM TOUR COLOMBIA 2019	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: nueve (9) soportes de trayectoria de los años 2016, 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", presentan soportes que corresponden al 2019 y ninguno al 2016. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
976-011	OH'LAVILLE	ANDRÉS TORO	GIRA SOLES NEGROS 2019	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: nueve (9) soportes de trayectoria de los años 2016, 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", presentan soportes que no evidencian la fecha. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.

11/04/2019  
06/05/2019  
07/05/2019

Listado de habilitados y rechazados

9

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
976-013	SON BROTTERS	OSCAR JAVIER ALFORD JINETE	SON BROTTERS PONGALE LA FIRMA TOUR	RECHAZADA	La agrupación subsano certificados de residencia de Oscar Alford, Cesar Ureta, Rick Salgado, Jose Rebimbas, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."  La agrupación no subsano copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Rick Salgado. El archivo aportado no abre.
976-015	EURITMIA	ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO	GIRA NACIONAL 2019 - ENTRE CORDILLERAS: INSTANTES DE METAROCK	HABILITADA ✓	
976-016	HARBAY URUEÑA	HARBAY ALEXANDER URUEÑA PALOMARES	TOUR SUMERCÉ PIJAOS 2019	HABILITADA ✓	
976-020	INCÓLUME	ANDERSON STEVEN MALDONADO GARCÍA	INCÓLUME	HABILITADA ✓	
976-022	DEAD SILENCE	NESTOR ANDRES BELLO PINZON	DEAD SILENCE RUN OR DIE TOUR 2019	HABILITADA ✓	
976-024	CAVITO MENDOZA	CAROL MARÍA GARAVITO MENDOZA	PIEZAS PEREGRINAS	HABILITADA ✓	
976-025	NATALIA ROSE	NATALIA ROSE LONDOÑO BRADFORD	NATALIA ROSE	HABILITADA ✓	
976-026	GEOMETRIA ARDIENTE	HOLMAN EDUARDO ALVAREZ DAVILA	GEOMETRIA ARDIENTE EN 3 MUNICIPIOS	HABILITADA ✓	
976-027	FOLKLORETA	RICARDO ALFONSO PARRA NAVARRETE	FOLKLOR EN MOVIMIENTO	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificados de residencia actualizados (página de la Secretaría de Gobierno) de Ricardo Parra, Manuel Hernández, Silvia Ortega y Paula Triviño, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
976-028	CUARTETO DE CLARINETES CAÑABRAVA	IRENE LITTFACK NEIRA	CAÑABRAVA ENTRE VALLES Y MONTAÑAS	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificados de residencia de Irene Littfack, Johana Montaña y Juan Ramirez de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."

Listado de habilitados y rechazados

3

3

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
976-029	DIANA MARCELA GONZALEZ BECERRA	No Aplica	DIANA BURCO - GIRA MANIZALES & VALLEDUPAR	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: Cronograma de viaje. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.  Los vínculos de audio y vídeo aportados por el participante no permiten la verificación de los requisitos solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.10 de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
976-031	QUINTETO LEOPOLDO FEDERICO	GIOVANNI PARRA HUERTAS	QUINTETO LEOPOLDO FEDERICO - GIRA POR NARIÑO	HABILITADA	
976-032	LOS PRIS CUARTETO	PAULO SIMÓN GARCÍA VALDERRAMA	LOS PRIS CUARTETO	HABILITADA	
976-033	JORGE LUIS CASTRILLON GIRALDO	No Aplica	TOUR LITERAL EN VIVO	HABILITADA	El participante aclara la información contenida en el formulario de inscripción.

Total propuestas habilitadas: 14

Ulr reconocimiento económico: \$ 1.364.000 =

9/27

my

RP